



Organización de los Estados Americanos

PROCESO DE CONCILIACIÓN BELICE-GUATEMALA

4 de junio de 2002

Belice y Guatemala celebraron unas reuniones ministeriales el 3 de junio de 2002 en Bridgetown, Barbados, paralelamente al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. El Excelentísimo señor Assad Shoman, Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, acompañado por el Embajador Alfredo Martínez, se reunió con el Excelentísimo señor Gabriel Orellana, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, acompañado por el Viceministro Ramiro Ordóñez, junto con el Secretario General de la OEA, el Excelentísimo señor César Gaviria, y los Conciliadores del proceso, el señor Shridath Ramphal y el señor Paul Reichler.

Al cierre de las reuniones, los Conciliadores expresaron su satisfacción por el progreso logrado hasta la fecha y, en particular, por la labor realizada en Barbados. Los Conciliadores reconocieron también con satisfacción la renovación del compromiso mutuo de Belice y Guatemala, a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores, con el Proceso de Conciliación y con su conclusión exitosa. Ramphal y Reichler notificaron a las Partes y al Secretario General que presentarán en breve sus propuestas para la solución del diferendo territorial.

A fin de acelerar su trabajo, los conciliadores solicitaron la realización de una Misión ad hoc de la OEA a efectos de obtener información adicional sobre la ubicación y características de las personas que se encuentran actualmente en la Zona de Adyacencia. Las Partes y el Secretario General aprobaron esa solicitud.

Los Conciliadores expresaron su profunda gratitud al Secretario General por el firme y permanente apoyo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

El Proceso de Conciliación Belice-Guatemala, que se desarrolla bajo los auspicios de la OEA, tiene por objeto ayudar a los gobiernos de Belice y Guatemala lograr una solución pacífica y definitiva del diferendo territorial entre los dos países.

Referencia: AG-005